

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

Fecha:	21/10/16 Hs. 13:00
Número:	1701
Ejercicio:	2
Glosas:	
Revisado:	Omarff.

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

NOTA N° 144 /16

Letra: B. MPF

Ushuaia, 21 de octubre de 2016.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

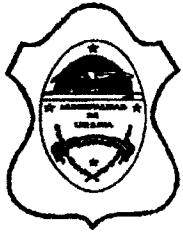
Vecinos del Barrio Los Calafates han hecho llegar su reclamo por el estado de abandono de la escalera que une las calles Solís (a la altura 687) y Bielke (a la altura 690).

Me he acercado al barrio y se observa que la escalera mencionada necesita mantenimiento y refacciones, además de colocación de luminarias y corte del pasto en los sectores adyacentes a la misma .

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes acciones en el sector en el que se encuentra la escalera que une la calle Juan Díaz de Solís con la calle Gobernador Harold Arturo Simesen de Bielke:

- a) reparar y pintar las barandas de la escalera;
- b) mantener y reparar los escalones;
- c) gestionar la colocación de luminarias que permitan el tránsito seguro de los peatones;
- d) cortar el pasto de los sectores adyacentes a la escalera.

ARTÍCULO 2º. – De forma.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M.P.F.